



Sección III. Otras disposiciones y actos administrativos

CONSEJO INSULAR DE MENORCA

10599

Acuerdo del Consejo Ejecutivo en sesión de carácter ordinario de 14 de noviembre de 2022, relativo al establecimiento del precio público del libro Torre d'en Galmés. Com controlaven el territori a la Menorca prehistòrica? (adaptat al format de lectura fàcil) (exp. 0508-2022-000002)

El Consejo Ejecutivo, por unanimidad y en votación ordinaria, adopta los siguientes acuerdos:

Primero. Aprobar el establecimiento del precio público del libro denominado *Torre d'en Galmés. Com controlaven el territori a la Menorca prehistòrica?* (adaptat al format de lectura fàcil) que se concreta en:

Concepto	Importe Base imponible	4% IVA	Importe (€)/u Tarifa
<i>Torre d'en Galmés. Com controlaven el territori a la Menorca prehistòrica?</i>	9,62 €	0,38 €	10,00 €

Segundo. Señalar que tienen la obligación de pagar este precio público las personas que adquieran el mencionado libro.

Tercero. Este precio público debe satisfacerse en el momento de la prestación de la actividad, de forma que no se entregará el libro sin que se acredite el pago correspondiente.

Cuarto. En el supuesto de falta de pago de este precio público, su importe podrá exigirse por el procedimiento de apremio y los actos que de ello se deriven se adaptarán a lo previsto en el Reglamento general de recaudación.

Quinto. Con el fin de facilitar la divulgación de este material cultural y de interés público se establece la reducción del 35% en el importe del precio público de las publicaciones editadas cuando el sujeto pasivo acredite ser persona jurídica o física con objeto o finalidad de distribución y venta de libros; asimismo, también gozarán de esta reducción las asociaciones con las que el libro esté directamente relacionado.

Maó, 24 de noviembre de 2022

Por delegación de la presidenta
El secretario del Consejo Ejecutivo
Octavi Pons Castejón
(Decreto 427/2019, d'11 de julio)
(BOIB núm. 97 de 16-7-2019)